

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del 50° aniversario del Centro Invernal Tierra Mayor, primer centro de actividades invernales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fundado en el año 1976 en el Valle de Tierra Mayor, sobre la Ruta Nacional N° 3, a 20 kilómetros de la ciudad de Ushuaia; pionero en el desarrollo del esquí de fondo y del turismo invernal en el extremo austral de la República Argentina.



RODRÍGUEZ MIGUEL
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Dip. Santiago Pauli

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro Invernal Tierra Mayor inició sus actividades en el año 1976, en el valle homónimo ubicado sobre la Ruta Nacional N° 3, a unos veinte kilómetros de la ciudad de Ushuaia. Se trata del primer centro invernal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y del más antiguo en funcionamiento, razón por la cual su quincuagésimo aniversario constituye, en los hechos, el aniversario del nacimiento mismo del turismo de invierno en el extremo sur de nuestra Patria.

Su fundación se debe a don Gustavo Giró Tapper, explorador antártico argentino que integró la Operación 90 —primera expedición terrestre argentina al Polo Sur— y que ejerció la jefatura de bases antárticas nacionales. Retirado de la actividad, se radicó junto a su familia en Ushuaia, donde se convirtió en uno de los principales impulsores del turismo antártico y de las actividades invernales de la región. Su historia personal une, en una misma línea, la vocación antártica argentina y el desarrollo productivo del sur fueguino.

En una época en la que el esquí de fondo y los paseos en *Snow Cat* eran prácticamente desconocidos en estas latitudes, Tierra Mayor apostó por su desarrollo con recursos propios, sin garantías de éxito y en condiciones logísticas y climáticas particularmente exigentes. Aquella decisión pionera abrió camino a lo que hoy constituye una de las principales actividades económicas de la provincia.

Con el paso de los años, el establecimiento amplió y diversificó su propuesta: esquí de fondo y nórdico, escuela y alquiler de equipos, medios de deslizamiento, paseos en motos de nieve y gastronomía regional de montaña, incorporando de manera sostenida inversión, tecnología y capacitación, y consolidándose como un referente del invierno fueguino.

Asimismo, Tierra Mayor es sede de eventos deportivos de relevancia nacional e internacional, entre ellos la Marcha Blanca y competencias del circuito *Worldloppet*, que convocan cada año a deportistas, familias y visitantes de todo el país y del exterior, proyectando la imagen de Tierra del Fuego en el mundo.

Corresponde destacar que se trata de una empresa familiar, conducida en la actualidad por las hijas de su fundador, que a lo largo de cinco décadas sostuvo la inversión, generó trabajo genuino y ofreció un servicio de calidad a residentes y turistas. Su trayectoria es un ejemplo concreto del valor de la iniciativa privada, del esfuerzo personal y de la continuidad de un proyecto sostenido en el tiempo por varias generaciones de una misma familia argentina.

El aporte de Tierra Mayor excede lo estrictamente turístico. La consolidación de la temporada invernal permitió desestacionalizar la actividad económica de Ushuaia, generar empleo en meses históricamente críticos, dar impulso a prestadores, transportistas, gastronómicos y hoteleros, y afianzar el arraigo poblacional en una provincia cuyo desarrollo es, además, una cuestión de soberanía efectiva sobre el Atlántico Sur y la Antártida Argentina.

Cincuenta años de trabajo ininterrumpido en el fin del mundo merecen el reconocimiento de esta Honorable Cámara, no solo como homenaje a quienes iniciaron esta historia, sino también como señal de respaldo a quienes producen, invierten y crean valor en el suelo fueguino.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto de resolución.



RODRÍGUEZ MIGUEL
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Dip. Santiago Pauli